FUERZA AEREA 3100 - FUNES (SF) Tel./Fax: (0341) 4934419 / 155-408944

E-mail: sihisein@cablenet.com.ar

Recomendaciones para el tratamiento y eliminación de envases con productos tóxicos

Estas recomendaciones describen el tratamiento y la eliminación de los envases de productos tóxicos utilizados en el campo, como diversos antiparasitarios, fitosanitarios, de modo tal de ofrecer la máxima garantía para la salud humana y la preservación del ambiente.

Los productos pueden estar contenidos en una amplia variedad de recipientes, desde livianos envases de papel hasta pesados envases metálicos, por lo general, del tipo no retornables. En la mayoría de los casos, los envases utilizados para contener productos son de plástico.

Las recomendaciones para la eliminación de envases vacíos comprenden dos etapas: durante la aplicación de los productos y después de su aplicación.

En la primera etapa, la recomendación más importante es realizar, a conciencia, el Triple Lavado de los envases vacíos. La inutilización, almacenamiento provisorio y eliminación de los envases corresponde a la segunda etapa.

ETAPA 1 Triple Lavado de los envases vacíos

Después de su uso, en los envases vacíos quedan remanentes de los productos que contienen y es necesario eliminarlos de una manera correcta y segura para evitar riesgos al hombre, los animales domésticos y el ambiente (suelo, agua y aire).

IMPORTANTE

Todas las tareas de manipuleo de los productos sanitarios y de sus envases se deben realizar utilizando las ropas de protección y elementos de seguridad necesarios (botas de goma, guantes, mascarillas, protectores oculares, entre los más importantes)

El triple lavado consiste en enjuagar tres veces el envase vacío. Esto significa: Economía por el aprovechamiento total del producto, Seguridad en el manipuleo y disposición posterior de los envases y Ambiente protegido por eliminación de factores de riesgo.

Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos en el momento de agotar su contenido (no después), para ello deberán mantenerse en posición de descarga no menos de 30 segundos



FUERZA AEREA 3100 - FUNES (SF) Tel./Fax: (0341) 4934419 / 155-408944

E-mail: sihisein@cablenet.com.ar

hasta que se agote su contenido. Para proceder al triple lavado, se deberá llenar el envase vacío con agua, aproximadamente con una cuarta parte del volumen total (Primer paso), se ajustará el tapón y se agitará enérgicamente (Segundo paso). El agua proveniente de esta limpieza se utilizará en la tarea sanitaria prevista (Tercer paso).

Esta operación deberá repetirse por lo menos dos veces más, especialmente con aquellos envases que contuvieron un producto viscoso.

Se utilizará agua que provengan de cañerías o canillas, nunca se sumergirán en cursos de agua, acequias o lagunas, ya que estas fuentes quedarán contaminadas seguramente.

ETAPA 2

Después de la aplicación

Una vez finalizado el trabajo de aplicación, se inutilizarán los envases vacíos haciéndoles varias perforaciones en el fondo con un elemento punzante. No almacenar los recipientes vacíos en pozos o basureros abiertos, ya que son una fuente potencial de contaminación para el ambiente y evita que personas o animales estén en contacto con estos residuos.

IMPORTANTE

Los envases y sus embalajes nunca deben ser reutilizados. Deben ser inutilizados y posteriormente destruidos.

Eliminación de envases vacíos:

A) Envases de papel o cartón:

Verificar que estén totalmente vacíos y romperlos. Proceder luego a quemarlos de a uno por vez, en un fuego vivo, en lugar abierto, alejado de viviendas, depósitos o corrales.

Se debe tener en cuenta la dirección del viento para evitar que el humo y gases de la combustión, se dirijan a las mencionadas instalaciones. Las cenizas deben enterrarse.

B) Envases de plástico:

Luego del triple lavado, se procederá a quemarlos de a uno por vez, tomando todas las precauciones como se explicaron en el párrafo anterior.

FUERZA AEREA 3100 - FUNES (SF) Tel./Fax: (0341) 4934419 / 155-408944

E-mail: sihisein@cablenet.com.ar

C) Envases de vidrio:

Se realizará el triple lavado y se romperán para posteriormente enterrarlos en un sitio adecuado.

Esta información corresponde al Manual Uso Seguro de Productos Fitosanitarios y Disposición Final de Envases Vacíos, CASAFE